



[Redacted]

ACTA DE INSPECCIÓN

[Redacted], funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día 28 de octubre de 2014, en el Centro Médico Benviure SL con NIF [Redacted], sito en la calle [Redacted] en Sant Boi de Llobregat (Barcelona).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación destinada a radiodiagnóstico médico con última inscripción de fecha 09.05.2008 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico (según el Real Decreto 1891/1991 de 30 de diciembre) de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya.

Que la inspección fue recibida por el Sr. [Redacted], gerente, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

Generalidades

lo se observaron discrepancias en relación con los datos registrales.-----

la instalación se encontraba ubicada en la planta baja.-----

- Dispone de 3 equipos de Rayos X situados en una sola dependencia: Un convencional, un ortopantomógrafo y un mamógrafo.-----

- Está disponible el plano de la instalación.-----

- Disponen de 1 acreditación del CSN para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico a nombre del Dr. [Redacted].-----

- No estaba disponible la acreditación para operar de la Sra. [REDACTED].:-
- Estaba disponible 2 dosímetros de personales para el control del personal de la instalación.-----
- Disponen de un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico de la instalación. -----
- Estaba disponibles los registros dosimétricos mensuales y acumulados de los últimos 5 años.-----
- No estaba disponible el contrato con la UTPR [REDACTED] que ha asumido actualmente las actuaciones anteriores de [REDACTED]. -----
- No estaba disponible el programa de protección radiológica.-----
- No estaba disponible la clasificación del personal.-----
- Se disponía del certificado de conformidad emitido por [REDACTED] de fecha 5.10.2013. -----
- Estaban disponibles los controles de calidad y niveles de radiación de dichos equipos realizados por [REDACTED] en fecha 15.10.2013. -----
- En dicho control se detectó una desviación en el centrado del haz de rayos X del equipo convencional que no consta que haya sido reparada.-----
- En dichos controles se realizaban las verificaciones de dosis a paciente.-----
- La asistencia técnica de los equipos era realizada por [REDACTED].-----
- No consta que enviaran el informe periódico al SCAR y al CSN.-----
- Estaban disponibles rótulos de aviso a embarazadas.-----
- Disponían de delantal plomado y protector de tiroides. -----
- Como cuerpo dispersor se utiliza un cuerpo de plástico con una altura de agua de unos 15 cm o phantomas de los propios equipos. -----
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma [REDACTED], modelc [REDACTED] n/s 1190.-----

Sala de Radiología

- Lindaba con: - exterior
- consulta odontológica

- zona de control y de revelado
- consulta de neuropsicología
- El acceso era controlado y estaba señalizado.-----
- En dicha sala estaban instalados tres equipos.-----
- Los disparos se realizaban desde la zona de control.-----
- El primer equipo de rayos X instalado era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], nº de serie 05200004, de 130 kv y 800 mA para la realización de radiografía convencional.-----
- El segundo equipo de rayos X instalado era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie XC 426681 con unas características máximas de funcionamiento de 80 kV y 12 mA, para la realización de ortopantomografías y telerradiografías.-----
- El tercer equipo de rayos X instalado era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 1 FLHF2/578/C3, con unas características máximas de funcionamiento de 35 kV y 100 mA, para la realización de mamografías.-----
- No se pudieron realizar disparos ya que los equipos no se utilizan desde hace más de un año y la Sra [REDACTED], antigua operadora, está destinada a otra actividad dentro del centro médico. No está prevista su utilización en las condiciones actuales de trabajo.-----

Desviaciones

- No estaba disponible la acreditación para operar de la Sra. [REDACTED].-
- No estaba disponible el contrato con la UTPR [REDACTED] que ha asumido actualmente las actuaciones anteriores de [REDACTED].-----
- En el control de 2013 realizado por [REDACTED] se detectó una desviación en el centrado del haz de rayos X del equipo convencional que no consta que haya sido reparada.-----
- No estaba disponible el programa de protección radiológica.-----
- No estaba disponible la clasificación del personal.-----
- No consta que enviaran el informe periódico al SCAR y al CSN.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD

1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 2 de noviembre de 2014.

Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999, BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante acreditado de en el Centro Médico Benviure SL, a que con su firma haga constar, a continuación, las manifestaciones que estime pertinentes.

[Redacted] DNI [Redacted]

Adreça.. [Redacted]

Població ST. BOI CP. 08530 Tel. [Redacted] Mòbil.....

EXPOSO:

Que

ENTREGO EL ACTA DE INSPECCIÓ
FIRMADA SOBRE EL NÚMERO

CSW-GC/AIW/OL/RX/B-30302/2014

Generalitat de Catalunya
Direcció General d'Energia, Mines i
Seguretat Industrial

Número: 0298E/595/2015
Data: 21/01/2015 10:28:14

Registre d'entrada

Per tot això, SOL·LICITO:

Que

BARCELONA, 21 de GENYER de 2015

Signatura:

[Redacted Signature]